



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

Subdirección Operativa de Bienes y Servicios

ESTUDIOS PREVIOS PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMPRA CUYO OBJETO ES “COMPRAR TONERS ORIGINALES PARA LAS DIFERENTES REFERENCIAS DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA”

Rubro: 2-12111 Materiales y Suministros.

Fecha: Febrero, 08 de 2011

1.- MARCO GENERAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA

La Contraloría General de Boyacá se ha constituido estructuralmente de acuerdo con los preceptos normativos determinados por la Asamblea del Departamento; se fundamenta misionalmente como ente fiscalizador de competencia territorial y se soporta dentro del marco legal que la creó a través de la Ordenanza 18 del 28 de Abril de 1926, mediante este acto se dio origen a la Entidad.

Que dentro de la Entidad la Subdirección Operativa de Bienes y Servicios tiene dentro de sus objetivos el de: Fijar políticas y atender las necesidades de los elementos de consumo y de equipos para las distintas dependencias de la Contraloría General de Boyacá.

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Contraloría General de Boyacá, como Ente de Control Fiscal del Departamento se encuentra estructurada en diferentes direcciones a saber; Despacho del Señor Contralor, Secretaria General, Oficina Jurídica, Dirección Administrativa, Dirección Operativa de Control Fiscal, Dirección Operativa de Control fiscal de obras civiles y valoración de costos ambientales, Dirección de Economía y finanzas, Dirección de responsabilidad fiscal, Dirección de Jurisdicción Coactiva, Dirección técnica de Sistemas, Sub dirección de bienes y servicios, dependencias todas estas en las cuales la Entidad cuenta con impresoras de Tóner, las cuales si bien por razones de costo se recargan para permitir su funcionamiento, lo cierto es que estos tóner cumplen una vida útil, en la medida en que ciertos de sus componentes y elementos se deterioran con el uso, lo que conlleva a que no obstante al recargarse, la calidad de la impresión se deteriora y por tanto se hace aconsejable la adquisición de tóner nuevos originales que a la postre permitan disponer sus recargas, incluyendo además de estos el tóner para la fotocopidora la cual presta servicio en la Entidad a todas las dependencias.

De otra parte es deber legal y constitucional de la administración dar cumplimiento a sus deberes y obligaciones, imprimiendo una gran cantidad de oficios, requerimientos y actos administrativos dentro del desarrollo de sus actividades diarias, además de las necesidades presentadas en cada dependencia en cuanto a la utilización de fotocopiado. Por tales razones se hace indispensable para la Contraloría General de Boyacá, adquirir tales elementos que permitan el adecuado y oportuno cumplimiento de sus fines misionales.

3. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Objeto: Comprar Toners Originales para las diferentes referencias de impresoras y fotocopidora de la Contraloría General de Boyacá.

Plazo: Cinco (05) días calendario, contados a partir de la firma de acta de inicio.

Un eficiente control fiscal por Boyacá

Calle 19 No 9-95 piso 5º, teléfono 7422011, Fax 7426396

www.cgb.gov.co - e mail cgb@cgb.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

Subdirección Operativa de Bienes y Servicios

4. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

4.1 ACTIVIDADES

Suministrar los toners originales para las diferentes referencias de impresoras y fotocopiadora, teniendo en cuenta lo siguiente:

Los elementos deben ser entregados en la Subdirección de Bienes y Servicios y/o en el sitio indicado por el Supervisor del contrato.

El contratista debe correr con todos los gastos de transporte y otros que se llegasen a presentar durante la ejecución del contrato.

4.2 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CODIGO CUBS	UNID. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CINTA EPSON FX-300 ORIGINAL.	1.52.1.76	UNIDAD	10	\$ 16.000,00	\$ 160.000,00
TONER SAMSUNG ML-2010 ORIGINAL.	1.52.1.76	UNIDAD	4	\$ 252.000,00	\$ 1.008.000,00
TONER HP CP1515n NEGRO ORIGINAL.	1.52.1.76	UNIDAD	4	\$ 255.000,00	\$ 1.020.000,00
TONER HP CP1515n AMARILLO ORIGINAL.	1.52.1.76	UNIDAD	4	\$ 270.000,00	\$ 1.080.000,00
TONER HP CP1515n AZUL ORIGINAL.	1.52.1.76	UNIDAD	4	\$ 270.000,00	\$ 1.080.000,00
TONER HP CP1515n ROJO ORIGINAL.	1.52.1.76	UNIDAD	4	\$ 270.000,00	\$ 1.080.000,00
TONER HP LASER 1020 ORIGINAL.	1.52.1.75	UNIDAD	3	\$ 274.000,00	\$ 822.000,00
TONER COLOR LASER 2600n NEGRO ORIGINAL.	1.52.1.76	UNIDAD	3	\$ 280.000,00	\$ 840.000,00
TONER COLOR LASER 2600n AMARILLO ORIGINAL.	1.52.1.76	UNIDAD	3	\$ 290.000,00	\$ 870.000,00
TONER COLOR LASER 2600n AZUL ORIGINAL.	1.52.1.76	UNIDAD	3	\$ 290.000,00	\$ 870.000,00
TONER COLOR LASER 2600n ROJO ORIGINAL.	1.52.1.76	UNIDAD	3	\$ 290.000,00	\$ 870.000,00
TONER HP LASER 1005-1006 ORIGINAL.	1.52.1.75	UNIDAD	4	\$ 250.000,00	\$ 1.000.000,00
TONER FOTOCOPIADORA KIOCERA KM-2030-35 ORIGINAL.	1.52.1.75	UNIDAD	3	\$ 360.000,00	\$ 1.080.000,00
TONER HP LASER JET P1102W ORIGINAL.	1.52.1.75	UNIDAD	6	\$ 250.000,00	\$ 1.500.000,00
TONER FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO ORIGINAL.	1.52.1.75	UNIDAD	3	\$ 370.000,00	\$ 1.110.000,00
TOTAL					\$14.390.000,00

4.3. PRODUCTOS

- Entrega de los elementos objeto de la compra, con las cantidades y características reseñadas en el numeral antecedente.

4.4 PERFIL

El proponente deberá ser una persona natural o jurídica con experiencia relacionada con el objeto a contratar.

Un eficiente control fiscal por Boyacá

Calle 19 No 9-95 piso 5º, teléfono 7422011, Fax 7426396

www.cgb.gov.co - e mail cgb@cgb.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

Subdirección Operativa de Bienes y Servicios

5. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Dadas las características del objeto contractual el contrato a celebrar es de Compra conforme con lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Código de comercio, Civil y normas concordantes.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, desarrollada por el Decreto 2474 de 2008, y el decreto 3576 de 2009 resulta procedente la contratación por mínima cuantía para la adquisición de bienes o servicios cuyo valor sea igual o inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

En efecto, la Ley 1150 de 2007, dispone al respecto:

“ARTÍCULO 2. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa,...

Por su parte el **ARTÍCULO 2.** del Decreto 3576 de 2009, establece:

“..... procedimiento de selección para la celebración de contratos cuyo objeto sea la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad, será el de subasta inversa, y que corresponde a la adjudicación del contrato al mejor postor. “.

Así las cosas, de la aplicación de la mencionada normatividad, en armonía con las demás normas vigentes del Estatuto de Contratación, resulta procedente la realización de la selección del contratista, mediante la modalidad de Contratación por mínima cuantía, para lo cual La Contraloría General de Boyacá, elaborará un contrato de suministro, cuya selección se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 12 del decreto 2474 de 2008 y 2 del Decreto 3576 de 2009.

El Contralor General de Boyacá, se encuentra debidamente facultado para la suscripción del contrato.

7. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

7.1 Variables Consideradas

Dado que la entidad requiere satisfacer la necesidad de adquirir elementos de papelería y útiles de escritorio, se toman como variables para determinar el valor estimado del contrato, el valor unitario de los elementos a suministrar.

Para determinar el valor unitario, se realizó un estudio de mercado tomando en cuenta cotizaciones recibidas por personas naturales o jurídicas que desarrollan el objeto que nos ocupa, y del resultado del mismo se tomó el menor valor del conjunto de cotizaciones que la entidad está interesada en adquirir.

Como resultado del estudio de mercado, el cual se anexa al presente documento y hace parte integral del mismo, la entidad estima el valor de la compra en precio de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$14'390.000,00) M/CTE.**

7.2 Forma de Pago

Un eficiente control fiscal por Boyacá

Calle 19 No 9-95 piso 5º, teléfono 7422011, Fax 7426396

www.cgb.gov.co- e mail cgb@cgb.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

Subdirección Operativa de Bienes y Servicios

La Entidad pagará el valor total del contrato, contra entrega y recibo a satisfacción de los productos, previa presentación de los siguientes documentos:

- Informe donde se relacionen los elementos suministrados.
- Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato
- Factura con las formalidades exigidas por la ley, en original y dos copias.
- Certificación paz y salvo parafiscales.
- Acta de terminación y liquidación del contrato.

8. COSTOS DE LA ENTIDAD ASOCIADOS A LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El presente proceso de selección es realizado por funcionarios y contratistas de la Contraloría General de Boyacá, en virtud de sus funciones, tareas específicas y actividades. Por tal razón los costos asociados corresponden a sus salarios, honorarios por prestación de servicios y a los costos administrativos de funcionamiento como papelería y útiles de escritorio.

La ejecución del contrato será supervisada por el Subdirector de Bienes y servicios, funcionario de planta, sin que se generen costos adicionales a los de su respectivo salario.

9. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

En virtud de:

La Ley 1150, que establece en el artículo 5° **De la selección objetiva.** *Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca...* y del numeral 2 del mencionado artículo que establece que *la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad... para lo cual ...la entidad efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos y la consulta de precios o condiciones del mercado.*

Y dado que el producto a adquirir por parte de la entidad presenta características técnicas uniformes y de común utilización, el factor de selección para el presente proceso, será el menor precio ofertado, previa comparación del caso mediante el cotejo de las cotizaciones u ofrecimientos recibidos por la entidad, y que se plasmará en el respectivo estudio de mercado que la entidad realice de las mismas.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y EXTENSIÓN DE LOS RIESGOS QUE DEBEN SER AMPARADOS POR EL CONTRATISTA MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS

El Contratista se obliga a constituir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato a favor de **LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ**, cualquiera de la siguientes garantías de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 3 del Decreto 4828 de 2008: Póliza de Seguros, Fiducia Mercantil de Garantía, Garantía Bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores, Depósito de dinero en garantía, que cubra los siguiente amparos:

1. Amparo de cumplimiento: Que garantice el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato, el cual deberá tener un cubrimiento igual al

Un eficiente control fiscal por Boyacá

Calle 19 No 9-95 piso 5º, teléfono 7422011, Fax 7426396

www.cgb.gov.co- e mail cgb@cgb.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

Subdirección Operativa de Bienes y Servicios

término de duración del contrato y cinco meses más contados a partir de la fecha de su expedición; teniendo como suma asegurada el Diez (10%) por ciento del valor del contrato.

11. SUPERVISIÓN

La Supervisor estará a cargo del Subdirector Operativo de Bienes y Servicios o a la persona que se delegue por escrito.

Responsable,

OSCAR AVILA PARRA

Subdirector Operativo de Bienes y Servicios.

Un eficiente control fiscal por Boyacá

Calle 19 No 9-95 piso 5º, teléfono 7422011, Fax 7426396

www.cgb.gov.co- e mail cgb@cgb.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

Subdirección Operativa de Bienes y Servicios

ESTUDIO DE MERCADO PRESUPUESTO OFICIAL OBJETO ES "COMPRAR TONERS ORIGINALES PARA LAS DIFERENTES REFERENCIAS DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA"

COTIZACION 1: INVERSIONES LIBROCOL.

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNID. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CINTA EPSON FX-300 ORIGINAL.	UNIDAD	10	\$ 16.000,00	\$ 160.000,00
TONER SAMSUNG ML-2010 ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 252.000,00	\$ 1.008.000,00
TONER HP CP1515n NEGRO ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 255.000,00	\$ 1.020.000,00
TONER HP CP1515n AMARILLO ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 270.000,00	\$ 1.080.000,00
TONER HP CP1515n AZUL ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 270.000,00	\$ 1.080.000,00
TONER HP CP1515n ROJO ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 270.000,00	\$ 1.080.000,00
TONER HP LASER 1020 ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 274.000,00	\$ 822.000,00
TONER COLOR LASER 2600n NEGRO ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 280.000,00	\$ 840.000,00
TONER COLOR LASER 2600n AMARILLO ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 290.000,00	\$ 870.000,00
TONER COLOR LASER 2600n AZUL ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 290.000,00	\$ 870.000,00
TONER COLOR LASER 2600n ROJO ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 290.000,00	\$ 870.000,00
TONER HP LASER 1005-1006 ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 250.000,00	\$ 1.000.000,00
TONER FOTOCOPIADORA KIOCERA KM-2030-35 ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 360.000,00	\$ 1.080.000,00
TONER HP LASER JET P1102W ORIGINAL.	UNIDAD	6	\$ 250.000,00	\$ 1.500.000,00
TONER FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 370.000,00	\$ 1.110.000,00
TOTAL				\$ 14.390.000,00

COTIZACION 2: EDITORIAL MULTILATINA M.S.

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNID. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CINTA EPSON FX-300 ORIGINAL.	UNIDAD	10	\$ 18.000,00	\$ 180.000,00
TONER SAMSUNG ML-2010 ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 260.000,00	\$ 1.040.000,00
TONER HP CP1515n NEGRO ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 262.000,00	\$ 1.048.000,00
TONER HP CP1515n AMARILLO ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 278.000,00	\$ 1.112.000,00
TONER HP CP1515n AZUL ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 278.000,00	\$ 1.112.000,00
TONER HP CP1515n ROJO ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 278.000,00	\$ 1.112.000,00
TONER HP LASER 1020 ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 282.000,00	\$ 846.000,00
TONER COLOR LASER 2600n NEGRO ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 285.000,00	\$ 855.000,00
TONER COLOR LASER 2600n AMARILLO ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 293.000,00	\$ 879.000,00
TONER COLOR LASER 2600n AZUL ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 293.000,00	\$ 879.000,00
TONER COLOR LASER 2600n ROJO ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 293.000,00	\$ 879.000,00
TONER HP LASER 1005-1006 ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 262.000,00	\$ 1.048.000,00
TONER FOTOCOPIADORA KIOCERA KM-2030-35 ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 385.000,00	\$ 1.155.000,00
TONER HP LASER JET P1102W ORIGINAL.	UNIDAD	6	\$ 263.000,00	\$ 1.578.000,00
TONER FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 392.000,00	\$ 1.176.000,00
TOTAL				\$ 14.899.000,00

Un eficiente control fiscal por Boyacá

Calle 19 No 9-95 piso 5º, teléfono 7422011, Fax 7426396

www.cgb.gov.co - e mail cgb@cgb.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

Subdirección Operativa de Bienes y Servicios

COTIZACION 3: C&J PAPELERIA Y MISCELANEA.

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNID. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CINTA EPSON FX-300 ORIGINAL.	UNIDAD	10	\$ 22.000,00	\$ 220.000,00
TONER SAMSUNG ML-2010 ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 265.000,00	\$ 1.060.000,00
TONER HP CP1515n NEGRO ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 263.000,00	\$ 1.052.000,00
TONER HP CP1515n AMARILLO ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 290.000,00	\$ 1.160.000,00
TONER HP CP1515n AZUL ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 290.000,00	\$ 1.160.000,00
TONER HP CP1515n ROJO ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 290.000,00	\$ 1.160.000,00
TONER HP LASER 1020 ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 283.000,00	\$ 849.000,00
TONER COLOR LASER 2600n NEGRO ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 288.000,00	\$ 864.000,00
TONER COLOR LASER 2600n AMARILLO ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 282.000,00	\$ 846.000,00
TONER COLOR LASER 2600n AZUL ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 282.000,00	\$ 846.000,00
TONER COLOR LASER 2600n ROJO ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 282.000,00	\$ 846.000,00
TONER HP LASER 1005-1006 ORIGINAL.	UNIDAD	4	\$ 263.000,00	\$ 1.052.000,00
TONER FOTOCOPIADORA KIOCERA KM-2030-35 ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 378.000,00	\$ 1.134.000,00
TONER HP LASER JET P1102W ORIGINAL.	UNIDAD	6	\$ 265.000,00	\$ 1.590.000,00
TONER FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO ORIGINAL.	UNIDAD	3	\$ 390.000,00	\$ 1.170.000,00
TOTAL				\$ 15.009.000,00

Responsable,

OSCAR AVILA PARRA

Subdirector Operativo de Bienes y Servicios.

Un eficiente control fiscal por Boyacá

Calle 19 No 9-95 piso 5º, teléfono 7422011, Fax 7426396

www.cgb.gov.co - e mail cgb@cgb.gov.co